

## Consejo Administración. Certificación de Punto Resolutivo

El infrascrito secretario del Consejo de Administración del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, **CERTIFICA:** Que tuvo a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo De Administración del año dos mil diecinueve, en el que consta el punto **TERCERO, DEL ACTA NUMERO VEINTICINCO GUION DOS MIL DIECINUEVE (25-2019) DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**, que copiado literalmente establece:-----

**TERCERO:** Se somete a aprobación del Consejo de Administración la Visión y Misión del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-. El Gerente General Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco, indica que estas herramientas de administración se han utilizado en los últimos años, sin embargo, no existe un documento que ampare su debida institucionalización; además comenta que, servirá para mejor orden y estandarización de todos los manuales, planes, proyectos, solicitudes y demás documentos que así lo requieran. Finalmente procede a dar lectura a la visión y misión de -FONDETEL-, que copiadas literalmente indican lo siguiente; “-**Visión:** Que los guatemaltecos de las áreas de bajos recursos tengan acceso a los servicios de telefonía de acuerdo a las propuestas de desarrollo tecnológico que contribuya al desarrollo económico del país.-”; “-**Misión:** Solucionar las necesidades que conlleva el desarrollo de la telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos a través de proyectos que promuevan la construcción de infraestructura adecuada de telecomunicaciones.-”. Este Consejo por Unanimidad **RESUELVE: I.-** Aprobar la Visión y Misión del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-. **II.-** Instruir al Gerente General para que proceda a informar a todas las áreas del fondo, sobre la presente aprobación y su consecuente aplicación.-----

Y para entregar a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente certificación que reproduce fielmente el punto resolutivo extractado del acta correspondiente. En la ciudad de Guatemala a doce días del mes de agosto del año 2019. DOY FE. -----

  
Guillermo Gutiérrez  
Gerente General  
FONDETEL